

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2781 *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Pedraza de Campos (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 155, de 28 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección mediante concurso, de la siguiente plaza en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pedraza de Campos, incorporada a la OEP extraordinaria de 2022 de estabilización de empleo temporal, en virtud de las Disposiciones Adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Una plaza de Operario Servicios Múltiples/Peón

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pedraza de Campos.

Pedraza de Campos, 19 de enero de 2023.–El Alcalde, Gaspar Polanco Aristín.